



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

Asunción, 26 de mayo del 2025

Servicio de Auditoría Externa de los Estados
Financieros del INCOOP - Ejercicios Fiscales 2024-
2025 – Plurianual – ID 464942.

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

RESPUESTA A LA TERCERA COMUNICACIÓN DE VERIFICACIÓN

1) Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto, el mismo debe estar suscripto conforme lo indica la normativa vigente. Res. DNCP N° 340/24.

Respuesta: Se procede a remitir el Dictamen.

LIC. LUIS RODRIGO PEDA RABELLO
Responsable UOC